

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**75****GETAFE**

RÉGIMEN ECONÓMICO

El Ayuntamiento Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2023, ha procedido a aprobar provisionalmente el proyecto de modificación de ordenanza incluido en el siguiente expediente:

- Modificación de la ordenanza fiscal número 1.5 correspondiente a impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Punto 1 del orden del día.

Este acuerdo se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios de la entidad durante treinta días desde la publicación de este anuncio, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo sin necesidad de acuerdo plenario, entrando en vigor al día siguiente de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID salvo que en el texto se indique otra cosa.

Getafe, a 17 de noviembre de 2023.—El jefe accidental del Órgano de Gestión Tributaria (resolución C. A. M. de 31 de octubre de 2023), Juan García García.

(03/19.310/23)

